

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.818/2021

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 5 de mayo, se aprobó la subsanación de la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2021

A. PERSONAL FUNCIONARIAL**ADMINISTRACION GENERAL****Turno libre:**

Grupo	Subgrupo	Nº Vacantes	Denominación	Plazo máximo convocatoria
C	C1	1	Administrativo –Reservado a personas con discapacidad	Hasta 3 años

Promoción interna:

Grupo	Subgrupo	Nº Vacantes	Denominación	Plazo máximo convocatoria
C	C1	3	Administrativo	Hasta 3 años

ADMINISTRACION ESPECIAL**Turno libre:**

Grupo	Subgrupo	Nº Vacantes	Denominación	Plazo máximo convocatoria
C	C1	3	Policia Local	Hasta 3 años

B. PERSONAL LABORAL

Nivel titulación	N.º Vacantes	Denominación	Plazo máximo convocatoria
Graduado ESO, Grad. Escolar, formación profesional primer grado o equivalente	3	Oficial 1ª Albañil	Hasta 3 años
Técnico/a Educación Infantil o Jardín de Infancia o título equivalente	1	Educador/a infantil	Hasta 3 años
Certificado de escolaridad	1	Peón Sepulturero	Hasta 3 años

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de

30 de octubre.

En Fernán Núñez, a 6 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.